

Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el jueves 27 de junio de 2019 a la 10:00 horas, en el *Mezzanine* Ala Norte, Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

Presidencia a cargo del diputado: Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada: Mónica Almeida López.

Hora de Inicio: 10:18 hrs. **Hora de término:** 10:38 hrs.

Asistencia inicial: 19 diputados. **Asistencia final:** 24 diputados.

Siendo las 10:18 horas del día jueves 27 del mes de junio de 2019, en el *Mezzanine* ala Norte, del Edificio A, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de junio del 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Carlos Torres Piña (presidente); Samuel Calderón Medina (secretario); Alejandro Carvajal Hidalgo (secretario); María Chávez Pérez (secretaria); Gregorio Efraín Espadas Méndez (secretario); Lucia Flores Olivo (secretaria); Ana Lilia Guillén Quiroz (secretaria); Fernando Torres Graciano (secretario);



Norma Adela Guel Saldívar (secretaria); Miguel Acundo Gonzalez (secretario); Mónica Almeida López (secretaria); Bonifacio Aguilar Linda (integrante); Felipe Rafael Arvizu de la Luz (integrante); Sergio Fernando Ascencio Barba (integrante); Xavier Azuara Zúñiga (integrante); David Bautista Rivera (integrante); Claudia Báez Ruíz (integrante); Jorge Alcibíades García Lara (integrante); María Beatríz López Chávez (integrante); María Esther Mejía Cruz (integrante); Virginia Merino García (integrante); Víctor Adolfo Mojica Wences (integrante); Zaira Ochoa Valdivia (integrante); Carlos Pavón Campos (integrante); Verónica Ramos Cruz (integrante); Juan Francisco Ramírez Salcido (integrante); Maricruz Roblero Gordillo (integrante); Juan Pablo Sánchez Rodríguez (integrante); Claudia Tello Espinosa (integrante); Irma María Terán Villalobos (integrante); Adolfo torres Ramírez (integrante); Marcela Guillermina Velasco Gonzalez (integrante); Alberto Villa Villegas (integrante).

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

La diputada secretaria pregunta si alguien tiene alguna observación sobre el orden del día, no habiendo ninguna participación, por instrucciones del diputado presidente, pone a consideración la aprobación del orden del día.

El orden del día se aprueba por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sesión anterior.

La diputada secretaria pone a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por la mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



El diputado presidente hace mención del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, mismo que fue enviado con antelación a los correos electrónicos de los diputados y de los asesores.

El diputado presidente hace la precisión respecto a que lo que se plantea, en el sentido de que el tema central de la iniciativa que versa sobre el establecimiento de un límite al descuento realizado al salario de los trabajadores, mismo que ya está contemplado en la Ley Federal del Trabajo, por lo cual no es jurídicamente viable establecerlo en la ley del INFONAVIT.

La diputada secretaria, por instrucciones del diputado presidente pone a consideración si es de aprobarse el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El dictamen se aprueba por la mayoría.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

El diputado presidente da instrucciones de pasar al siguiente punto de la orden del día; la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda.

El diputado presidente hace mención de que el planteamiento central, al incorporar un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del INFONAVIT, a efecto de generar un mecanismo que garantice la vigilancia de los despachos de cobranza, y que a su vez, se generen condiciones que permitan la defensa de los derechohabientes del INFONAVIT, en un juicio.



La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz, saluda a los diputados presentes, hace uso de la palabra y establece que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en días anteriores ya se había pronunciado respecto a ese tema, y el INFONAVIT, ya estaba enterado de ese asunto, haciendo el señalamiento de que una vez que la instrucción que dio el presidente tuviera efecto, la petición establecida en el dictamen, dejaría de tener validez.

El diputado presidente le otorga el uso de la palabra a la diputada María Chávez Pérez, quien dice que es respetable lo que dijo el presidente, no obstante debe quedar asentado en la Ley, ya que un gobernante se va y viene otro, y la Ley, sin esa modificación, quedaría ambigua.

Aunado a ello, la diputada argumenta que vale la pena que lo que se está acordando en la iniciativa, a efecto de decirle al INFONAVIT, que los legisladores no están de acuerdo con lo que está pasando.

El diputado presidente, hace uso de la voz y argumenta que en el párrafo en comento, se hace referencia a un mecanismo de verificación para que los convenios que se generen con estos esquemas de cobranza atiendan a los planteamientos establecidos en la Ley.

Finalmente el diputado presidente instruye a la diputada secretaria, quien pone a consideración del pleno la aprobación del dictamen.

El dictamen se aprueba por la mayoría.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 80. de la Ley de Vivienda.

El diputado presidente hace mención de que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8º de la Ley de Vivienda, refiriendo que el tema propuesto por el diputado iniciante, no contraviene, si no que refuerza el concepto de vivienda adecuada.



El diputado presidente instruye a la diputada secretaria a efecto de que ponga a consideración el proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Vivienda.

El dictamen se aprueba por la mayoría.

6. Asuntos generales.

La diputada secretaria hace mención de que sólo se tiene registrado un asunto general, y este concierne a la petición del diputado Marco Antonio Gómez Alcantar de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista, en donde realiza la petición para que se invite a una reunión de trabajo al titular del INFONAVIT, para tratar temas recientes que se han vertido en medios de comunicación tal como la caída del 47% de la colocación de créditos del INFONAVIT, lo anterior con la intención de que el titular del INFONAVIT pudiera explicarnos sobre estos temas.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, hace uso de la palabra y comenta que sería interesante que dé, el planteamiento sobre la nueva política, no de vivienda, sino administrativa del propio Instituto, y la reforma que pudiéramos trabajar con ellos, a efecto de que la reunión no sólo verse sobre el tema de los créditos, sino de todo el esquema.

El diputado presidente argumenta que es un planteamiento adecuado que generaría mayor participación, luego de ello, pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra, a lo que un diputado que no es integrante de la Comisión, solicita el uso del micrófono y hace uso de la palabra.

El diputado comenta que para los trabajadores , el tema de INFONAVIT, resulta desastroso, y comenta que estuvo en una mina en Caborca Sonora, a la que acudió porque iba a estrenar un nuevo sistema de bonificaciones a beneficio de los trabajadores, por lo que se entera que durante los últimos meses han estado pagando mucho más al INFONAVIT, pagando una tercera parte del salario que perciben en una semana, por lo que el diputado considera que es un tema que se debe poner en la mesa para analizarlo, en razón de que, de continuar así, seguiría en perjudicando al trabajador.



El diputado presidente agradece la participación del diputado, e instruye a la diputada secretaria para que ponga a consideración el planteamiento del diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, para que sea una petición del pleno de la Comisión de Vivienda.

La diputada secretaria pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, el planteamiento del diputado Marco Antonio Gómez Alcantar.

La propuesta se aprueba por la mayoría.

7. Clausura.

El diputado presidente agradece la asistencia de todos los diputados presentes y da por concluida la reunión.